

Sesión Extraordinaria del día 11 de Diciembre de 1968

En San Juan de Carrara a once de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria al efecto en forma reglamentaria y siendo las veinte horas, se ha reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Salas Armini, y con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan asistiendo también el Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentes Huentá, y abierta la sesión por la Presidencia se leyó el borrador del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada, pasando a tratar seguidamente del asunto que figura en la convocatoria, y

Personal. - Examinado el estado de clasificación del personal funcionario de plantilla de este Ayuntamiento, formado de conformidad y a los efectos interesados por la Dirección General de Administración Local en cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de Noviembre último para aplicación de la futura Ley sobre régimen y retribución de los funcionarios de la Administración Local, y encontrándolo formado con arreglo a las instrucciones dictadas por la propia Dirección General, la Corporación acordó aprobarla por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la sesión, la Presidencia dio el acto por terminado, levantándose la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico.



Juan Salas *Alcalde* *Juan Salas* *Alcalde* *Juan Salas* *Alcalde*
Antonio Leonart *José Alipio* *Juan Salas* *Alcalde*
Juan Bonet *Daniel Fuentes Huentá*